

5267 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, convocadas por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 8 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta

Resolución, por orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de febrero de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Navales

Núm. de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Dirección General	Unidad orgánica	Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad
1	0523765202A1402	Calvo Antón, Antonio.	3-8-1959	5.237.652	Marina Mercante.	Inspección General de Buques.	Jefe Sección Estudios de Estabilidad.	24	560.040	Madrid.
2	0693165646A1402	Melguizo Gutiérrez, Luis.	15-7-1950	6.931.656	Marina Mercante.	Inspección General de Buques.	Jefe Sección Estudios de Arqueo y Franco Bordo.	24	560.040	Madrid.
3	0032165335A1402	Ortega García, Carlos.	28-9-1938	321.653	Marina Mercante.	Inspección de Buques.	Inspector de Buques.	24	803.844	Alicante.
4	1302355713A1402	Miranda Cerezo, Eliseo Carlos.	20-8-1944	13.023.557	Marina Mercante.	Inspección de Buques.	Inspector de Buques.	24	803.844	Tarragona.
5	0206036346A1402	Martín Criado, Santiago.	26-7-1947	2.060.363	Marina Mercante.	Inspección de Buques.	Inspector de Buques.	24	803.844	Cádiz.

5268 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados en las

especialidades que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de febrero de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Nivel	Complemento específico	Localidad	Fecha de nacimiento
1	0538569135A5001	Hernández Martín, María Carmen	M.A.P.A.	22	303.180	Algete	22- 8-1963

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Nivel	Complem. específico	Localidad	Fecha de nacimiento
<i>Acceso libre</i>							
1	5081095935A5001	Merchán Rubio, María Cruz	M.A.P.A.	22	303.180	Algete	15-9-1961
2	5163866624A5001	Sánchez Sánchez, Azucena	M.A.P.A.	22	303.180	Algete	23-7-1960
3	5161084235A5001	González Montejano, Ana Victoria	M.A.P.A.	22	303.180	Algete	21-2-1955
4	0537503035A5001	García Peña, Francisco Javier	M.A.P.A.	22	303.180	Algete	5-3-1960
5	0722080068A5001	Pro González, María José	M.A.P.A.	22	303.180	Algete	27-1-1966
6	5029454135A5001	Río Agudín, María Concepción del	M.A.P.A.	22	303.180	Algete	9-6-1959
7	0521644057A5001	Sur Mora, Esmeralda del	M.A.P.A.	22	303.180	Santa Fe	11-11-1955
8	0251981324A5001	Fernández Somalo, María Pilar	M.A.P.A.	22	303.180	Santa Fe	28-3-1960
9	5005285824A5001	Merino Hijosa, Antonio	M.A.P.A.	22	303.180	Barcelona	26-5-1961
10	4621361613A5001	Saco Galvany, María Montserrat	M.A.P.A.	22	303.180	Barcelona	29-4-1955
ESPECIALIDAD: LABORATORIOS DE SANIDAD VEGETAL							
1	2723409613A5001	Herrera de Pablo, José Carlos	M.A.P.A.	22	303.180	Almería	19-8-1955
2	0079178735A5001	Toledano Delgado, Raquel	M.A.P.A.	22	303.180	Murcia	7-9-1958
3	2746174057A5001	Pérez Avilés, Gema	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	24-10-1965
4	2745868046A5001	Teruel Muñoz, Victorio José	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	19-3-1966
5	2141063957A5001	Brotos Pico, María	M.A.P.A.	22	303.180	Almería	21-1-1958
6	2260155546A5001	Mateo Castro, Rufino	M.A.P.A.	22	303.180	Valencia	28-2-1949
7	5227266802A5001	Marchena Fernández, Francisco José	M.A.P.A.	22	303.180	Sevilla	3-7-1966
8	2723410313A5001	Roldán del Valle, Emilio	M.A.P.A.	22	303.180	Murcia	15-11-1955
9	2418358124A5001	Cobo Martínez, Hermenegildo	M.A.P.A.	22	303.180	Las Palmas	9-3-1962
ESPECIALIDAD: LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS							
<i>Promoción interna</i>							
1	1893468357A5001	Tellols Chulvi, Lourdes	M.A.P.A.	22	303.180	Valencia 2	26-5-1961
<i>Acceso libre</i>							
1	0250527535A5001	Gómez Romero, María de Guía	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	7-1-1957
2	0377715768A5001	Benayas Bevia, Emilio	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	10-5-1950
3	0520332146A5001	Montoro Caverro, María Carmen	M.A.P.A.	22	303.180	Valencia	16-7-1965
4	5188802135A5001	Geijo Camuñas, Angel Luis	M.A.P.A.	22	303.180	Santander	18-1-1960
5	1311065557A5001	Sánchez Merino, María Angeles	M.A.P.A.	22	303.180	Santander	26-3-1963
6	5080587035A5001	Balbas Martínez, José Antonio	M.A.P.A.	22	303.180	Santander	17-11-1963
7	1180482102A5001	Collado Conde, Rosa María	M.A.P.A.	22	303.180	Santa Fe	14-6-1967
8	0564661413A5001	Ripoll Morales, María Angeles	M.A.P.A.	22	303.180	Santa Fe	31-3-1965
9	0880757246A5001	Navarrete García, Aguasanta	M.A.P.A.	22	303.180	La Laguna	2-10-1961
10	0925487468A5001	García Ferreras, José Manuel	M.A.P.A.	22	303.180	Barcelona	23-11-1958
11	0138972035A5001	Zoyo Briones, Jesús	M.A.P.A.	22	303.180	Tarragona	14-3-1952
12	5070832868A5001	Fernández García, María Lourdes	M.A.P.A.	22	303.180	Barcelona	5-8-1964
ESPECIALIDAD: PESCA MARÍTIMA							
<i>Promoción interna</i>							
1	0027877613A5001	Soriano López, María Isabel	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	8-7-1955
2	5132665157A5001	Hernández Encinas, María Isabel	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	27-2-1956
<i>Acceso libre</i>							
1	3320520924A5001	Siaba Piñero, Pedro Alfonso	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	3-7-1951
2	5105963102A5001	Gil Gamundi, Juan Luis	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	20-8-1955
3	2134891613A5001	Maldonado Bianchi, María Dolores	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	14-4-1948
4	0742808835A5001	Hernández Salgado, Juan José	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	16-10-1952
5	0590049235A5001	González Sánchez, José Luis	M.A.P.A.	22	303.180	Pontevedra	19-7-1961
6	0748810635A5001	Centenera Ulecia, Rafael	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	5-5-1966
7	7650058024A5001	Santos Maneiro, José Tomás	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	19-10-1952
8	0540227435A5001	Riesco Moreno, María Beatriz	M.A.P.A.	22	303.180	Madrid	25-2-1964

5269

RESOLUCION de 26 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 29 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento